

II PREMIO DE INVESTIGACIÓN “PRESEN SAEZ DE DESCATLLAR”

El Centro de Estudios sobre la Mujer (CEM) de la Universidad de Alicante y el “Centre de Coordinació dels Estudis de Gènere de les Universitats Valencianes,

Con la finalidad de divulgar investigaciones relacionadas con los estudios de las Mujeres y del Género, convoca el II PREMIO DE INVESTIGACION PRESEN SAEZ DE DESCATLLAR, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán concurrir al premio trabajos de investigación y tesis doctorales realizadas a partir del año 2003, no publicadas y que no hayan sido premiadas en otros certámenes. Las obras deberán tener una extensión mínima de 150 páginas a doble espacio, incluyendo notas, bibliografía y apéndices. Se acompañarán de la certificación académica justificativa de su presentación y defensa en cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana.

2.- El contenido deberá versar sobre un tema en el ámbito de los Estudios de las Mujeres desde cualquier disciplina científica.

3.- Los originales se presentarán por cuadruplicado y se remitirán en papel y en soporte informático, desde el 8 de marzo hasta el día 2 de mayo de 2006 al Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante (Dirección Postal: Aulario II, 1ª planta, c/ San Vicente s/n – 03690 Alicante). En la documentación aportada se hará constar el nombre, dirección, teléfono y demás datos de la autora o del autor, así como un curriculum vitae completo y un resumen del mismo.

4.- El “II Premio de Investigación Presen Sáez de Descatllar” está dotado por el Centro de Estudios sobre la Mujer (Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea) con la cantidad de 2.000 € sujetos a la retención de IRPF que marca la legislación vigente en el caso de los trabajos de investigación y la publicación en el caso de las tesis de doctorado.

5.- El Centro de Estudios sobre la Mujer (CEM) de la Universidad de Alicante se reserva el derecho a la publicación de la tesis premiada.

6.- El jurado, que estará formado por una representante de cada una de las universidades valencianas, experta en el área de investigación de estudios de género y presidido por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Alicante o la persona a la que él delegue, emitirá su fallo antes del 16 de octubre de 2006 y podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas reúne los requisitos suficientes. La resolución del jurado será inapelable.

7.- El hecho de concurrir a este Premio implica la total aceptación de sus bases.